



INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN No. 046 DE 2024 CUANTÍA SUPERIOR A 100 S.M.M.L.V.

32.-1

INVITACIÓN	No. 046 DE 2024	
OBJETO	“CONTRATAR EL SERVICIO DEL ROL DE OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE, ACORDE AL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PIGDP DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”	
TERMINO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Suscripción del contrato) y ejecución del contrato (Expedición del Registro Presupuestal, Aprobación de garantías y Acta de inicio).	Ver numeral 7.2. TERMINO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 046 de 2024.
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 046 de 2024.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un Nombramiento*”, y de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia MODULO 1. ASPECTOS GENERALES del contenido del NUMERAL 1.13, INFORME DECLARATORIA DESIERTA DE LA INVITACIÓN, y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **31 de octubre de 2024**, se publicó la invitación No. 046 de 2024 cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SERVICIO DEL ROL DE OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE, ACORDE AL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PIGDP DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”**
2. Que, el día **01 de noviembre de 2024**, **NO** se recepcionaron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación 046 de 2024, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION.**
3. Que, el día **08 de noviembre de 2024**, **NO** se recepcionaron las ofertas según los términos de referencia de la invitación 046 de 2024, de acuerdo con el



INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN No. 046 DE 2024 CUANTÍA SUPERIOR A 100 S.M.M.L.V.

numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION.** Lo anterior conforme al informe de recepción de ofertas publicado igualmente dentro del temrino establecido.

4. Que, conforme a lo establecido en el módulo o**1 ASPECTOS GENERALES** numeral 1.13. **INFORME DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN** de la invitación 046 de 2024, se declarará desierto el proceso por ocurrir la causal No. 3: *“Cuando no se presenten cotizaciones o propuestas como consecuencia de la presente invitación.(...)”*.

De acuerdo a lo anterior y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”*, Resolución Rectoral 206 de 2012 *“Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”*, la Resolución Rectoral 170 de 2017 *“Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”*, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de **INVITACIÓN No. 046 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.** de 2024, cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SERVICIO DEL ROL DE OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE, ACORDE AL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PIGDP DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”** conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

ARTÍCULO SEGUNDO. PUBLICAR el presente informe de declaratoria de desierto de la invitación a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Emitido en Fusagasugá (Cundinamarca), a los 12 días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).


ING. RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Ángel Contreras Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica	Aprobó: Directora Jurídica

32.1.4-46.13